Secretaría General De Gobierno
Dirección del Periódico Oficial
POE

Nombre y descripción

Suscripción al Periódico Oficial por 6 y 12 meses

Consiste en hacerse acreedor a una suscripción por un periodo de seis meses a un año, con derecho a todos los ejemplares y/o con derecho a la primera sección de los ejemplares; dentro del país o en el extranjero según la suscripción solicitada.

Estado:	Modalidad:
Nayarit	N/A

Tipo de solicitud:	Homoclave:	Plazo de respuesta:
Servicio	NAY/SGG/PO/007	1 Día

Fundamento jurídico

- Ley de Ingresos del Estado Libre y Soberano de Nayarit, para el ejercicio fiscal 2025, Capitulo Tercero, Sección Primera, Articulo 47.
- Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno, Capítulo Sexto, Artículo 38.

¿En qué casos se debe realizar?

Cuando el usuario tenga la necesidad de recibir los ejemplares publicados en la primera sección y/o todos los ejemplares de manera diaria o periódica, por seis o doce meses.

Pasos a seguir

- 1.- Presentarse en la Dirección del Periódico Oficial y solicitar el servicio de suscripción.
- 2.- Realizar el pago en recaudación de Casa de Gobierno, banco, transferencia o tienda de autoservicios participantes.
- 3.- Presentar copia del pago.
- 4.- Se le agenda en la lista de suscriptores.
- 5.- El suscriptor adquiere el derecho por un periodo de seis meses a un año según la suscripción, a la entrega de la primera sección y/o de todos los ejemplares, publicados diariamente a partir de la fecha en que emitió su pago y hasta la terminación de la suscripción.

Requisitos

- Solicitar de manera verbal o por escrito el servicio.
- Presentar copia del pago del servicio solicitado.

Formas de presentación

Otra manera

¿Quién debe de realizar el trámite?

- Cualquier persona física o moral.

¿Qué obtengo?

El derecho a todos los ejemplares y/o el derecho a la primera sección de los ejemplares por un periodo de seis meses a un año según la suscripción solicitada.

Tipo de persona

Ambos

Vigencia

Tiene Vigencia: SI

Vigencia: 6 meses a un año según la suscripción

¿Cuánto cuesta?

Costo Mínimo: $ 806.00 --- Máximo: $ 2402.00

Descripción: El Costo Mínimo De La Suscripción Por Seis Meses Con Derecho A Las Publicaciones En Primera Sección Es De $806.00. El Costo Máximo De Suscripción Por Seis Meses Con Derecho A Todos Los Ejemplares Es De $2402.00. El Costo Mínimo De La Suscripción Por Un Año Con Derecho A Las Publicaciones En Primera Sección Es De $1598.00. El Costo Máximo De Suscripción Por Un Año Con Derecho A Todos Los Ejemplares Es De $4789.00. El Costo Mínimo De La Suscripción Por Un Año En El Extranjero Con Derecho A La Primera Sección Es De $3194.00. El Costo Máximo De Suscripción En El Extranjero Por Un Año Con Derecho A Todos Los Ejemplares Es De $9563.00. Incluye Los Impuestos Adicionales. No Incluye La Comisión Bancaria.

Lugares de Pago:
Banco/Transferencia/Recaudación/Tiendas de Conveniencia

¿Requiere visita de campo?

NO

Criterios de resolución

1.- Emitir costo de la suscripción. 2.- Recepcionar recibo emitido por el departamento de recaudación de rentas, banco o tienda de conveniencia. 3.- Una vez realizado el pago o transferencia se hace entrega de los ejemplares por el tiempo que dure la suscripción.

¿Dónde realizar el trámite?

Oficina	Dirección
Dirección del Periódico Oficial	Tepic, Colonia: Tepic Centro, Calle: Zacatecas Sur, CP: 63000
Canales de atención	
Presencial	
Teléfonos	
311 133 3454	

Funcionario

Nombre	Cargo	Correo
Lic. Isis Minerva Ortiz Bupurany	Subsecretaria	subs.general.gobierno@nayarit.gob.mx

La legalidad, veracidad y la calidad de la información de la presente ficha de trámite es estricta responsabilidad de la dependencia, entidad o empresa productiva del Estado que la proporcionó al ser autoridad responsable de la gestión del trámite en virtud de sus atribuciones y/o facultades normativas.